

EL ENFOQUE DEL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL

Francisco Albuquerque

Asesor Técnico Regional del Programa ConectaDEL
www.conectadel.org

12 de septiembre de 2014

1. Introducción: el aprendizaje sobre el fomento de la competitividad de la pequeña empresa y el enfoque del Desarrollo Económico Local en la práctica del FOMIN

La evolución del diseño e implementación de proyectos del FOMIN sobre el fomento de la competitividad de la pequeña empresa muestra lecciones significativas que vale la pena recordar aquí, a fin de visualizar un aprendizaje de interés sobre la incorporación del enfoque del Desarrollo Económico Territorial en América Latina y el Caribe. Los primeros proyectos del FOMIN, desplegados durante el periodo 1995 a 2001, se orientaron a la creación de *Centros de Servicios Empresariales* a partir de un diseño exclusivamente dirigido a entidades del sector privado. Esta primera familia de proyectos tenía como finalidad principal la generación de un mercado local de servicios de desarrollo empresarial y el intento de asegurar el acceso a dichos servicios por parte de las pequeñas empresas locales. Sin embargo, la marginación del sector público se convirtió en un impedimento para la sostenibilidad de dichos proyectos y para la inserción de los mismos en instrumentos más amplios de promoción productiva. Igualmente, un enfoque dirigido esencialmente a la empresa considerada individualmente restó impacto a las actividades y no pudo aprovechar las ventajas de las economías de aglomeración territorial.

Así pues, con el aprendizaje de esta primera familia de proyectos, el FOMIN avanzó hacia un diseño más integrado, en lo que se denominó la nueva familia de *Proyectos de Integración Productiva*, durante el periodo 2002 a 2007. El objetivo principal de estos proyectos se orientó a incrementar la competitividad de las empresas a través de grupos asociativos entre pequeñas empresas en diversos ámbitos territoriales. Esta actividad constituyó, en el caso del *Programa de Desarrollo de Distritos Industriales*, realizado con SEBRAE en esos años, una experiencia importante que daría paso a la elaboración de la política de promoción productiva basada en los *Arranjos Productivos Locais* (APL) en Brasil. Igualmente, el *Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas* realizado con la Agencia de Desarrollo Económico de Córdoba, Argentina, facilitó la comprensión de la necesidad de incorporar las acciones colectivas empresariales dentro del enfoque más amplio del desarrollo económico territorial.

De este modo, la familia de *Proyectos de Integración Productiva* (que incluía el fomento de redes empresariales, cadenas productivas y clústeres) iba a dar paso posteriormente, a dos tipos de actividades en FOMIN: de un lado, el interés por la generación y diseminación de productos de conocimiento en este campo, lo que incluyó el intento de formar una Comunidad de Aprendizaje Interinstitucional; y de otro, el diseño de una nueva familia de proyectos sobre *Competitividad Territorial* o *Desarrollo Económico Local*.

En la *Gestión del Conocimiento* referida a la experiencia acumulada sobre los Proyectos de Integración Productiva y clústeres se lograron resultados concretos como la elaboración de guías de aprendizaje para diseñadores de políticas y operadores de este tipo de proyectos, estudios de caso sobre buenas prácticas, una metodología sobre la promoción de acciones colectivas, y varios productos audiovisuales realizados con

historias de cambio, que incluyen entrevistas a expertos, directores de proyectos y beneficiarios. Igualmente, la formación de una *Comunidad de Aprendizaje Interinstitucional* permitió contar con una red de aprendizaje de más de 70 instituciones para el intercambio de experiencias, el aprendizaje mutuo y la generación y transferencia de conocimientos, creándose de ese modo un espacio de interacción entre especialistas, diseñadores y operadores de proyectos, lo que constituye un activo de incalculable valor.

Por su parte, la incorporación del *Enfoque Territorial del Desarrollo* en los proyectos de competitividad empresarial iba a permitir una visión *integrada* del desarrollo, focalizando su interés en el fortalecimiento de las instituciones locales involucradas en los procesos de desarrollo económico territorial (Municipalidades, Cámaras Empresariales, Universidades, Centros de Innovación, Organizaciones de la Sociedad Civil) abordando, asimismo, la formación de capacidades técnicas y profesionales para gestionar instrumentos e iniciativas de promoción del desarrollo sustentable ambientalmente y con inclusión social, promoviendo redes entre empresas e instituciones de apoyo, e impulsando la formación local para el empleo. De este modo, se logró ampliar el acceso a:

- Oportunidades de desarrollo productivo derivadas de la mejora de la organización de las empresas e instituciones de apoyo en los diferentes territorios, y de la promoción de un uso sustentable de los recursos naturales, facilitando igualmente el mejor acceso a la información estratégica y el conocimiento.
- Oportunidades de empleo, a través de la formación de recursos humanos y la mejora en los mercados de trabajo locales, tratando de facilitar el acceso de sectores marginales de la población al desarrollo productivo y el empleo.

La forma concreta de incorporación del enfoque territorial del desarrollo tuvo lugar mediante una nueva familia de proyectos FOMIN, en este caso con el nombre de *Proyectos de Competitividad Territorial*, cuyo objetivo principal fue la mejora de la competitividad de las pymes mediante el fortalecimiento de las ventajas competitivas del territorio y el establecimiento de condiciones de *gobernanza* de dichas iniciativas, esto es, la fijación de mecanismos de coordinación entre actores claves del contexto institucional local, incluyendo gobiernos, actores productivos, universidades y centros tecnológicos, así como organizaciones de la sociedad civil de dicho territorio. Entre los programas de esta nueva familia de proyectos cabe citar el *Programa de Competitividad Territorial de la Región Central de Santa Fe, en Argentina* (2007-2011); el *Desarrollo de capacidades locales para la promoción de la competitividad en la Isla de Rapa Nui, Chile* (2009-2013); o el *Programa de Integración de la Conservación y Desarrollo Sustentable en el Corredor Vial Interoceánico, en Perú* (2009-2013).

En este caso, entre los productos de conocimiento obtenidos de la nueva familia de *Proyectos de Competitividad Territorial* se cuentan la sistematización de metodologías, la elaboración de un Sistema Común de Monitoreo de proyectos de promoción de la Competitividad Local (SimpLED), la preparación de una Guía sobre la elaboración de Sistemas de Información Territorial (con herramientas SIG –Sistemas de Información

Geográfica), y el diseño del Programa de Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y el Caribe (Programa ConectaDEL), puesto en marcha en el año 2009.

2. Los conceptos de Desarrollo Económico Local y Desarrollo Territorial

Los términos “Local” o “Territorial” pueden utilizarse como sinónimos aunque, como señalan algunos autores, el concepto “Territorial” suele ser más habitual en el lenguaje académico o profesional, mientras el término “Local” es utilizado más frecuentemente en la práctica cotidiana de los actores locales. En todo caso, ambos se refieren a un espacio local (o territorial) determinado, que constituye el ámbito del proyecto y que define, igualmente, a los diferentes actores participantes en el mismo. Se trata de una comunidad o localidad territorial específica, que es no sólo un espacio geográfico o físico ambiental sino, sobre todo, el “actor” principal de dicha iniciativa de desarrollo. El concepto de “Territorio” no se limita en este caso a la Geografía, sino que constituye el sujeto principal de la iniciativa emprendida.

Por otra parte, el concepto de “Desarrollo” es mucho más amplio que el de “Desarrollo Económico”, ya que el “Desarrollo” incluye las diferentes dimensiones del desarrollo institucional, político y cultural, el desarrollo social y humano, el desarrollo económico, tecnológico y financiero, y el desarrollo sustentable ambientalmente. Así pues, el concepto de “Desarrollo Territorial” es más amplio que el de “Desarrollo Económico Territorial”.

Es importante señalar también que una visión integrada (o sistémica) del *Desarrollo Económico Territorial* quiere decir que se es plenamente consciente de que éste último precisa de las actuaciones que tienen lugar en las otras dimensiones del desarrollo, es decir, inversiones en educación, formación profesional, infraestructuras básicas y servicios sociales, entre otras, así como la formación de las alianzas de actores que todo ello conlleva, una cultura emprendedora local y, naturalmente, un diseño sustentable de los distintos proyectos productivos y de consumo. Pero dicho esto, el objetivo específico del *Desarrollo Económico Territorial* no es otro que el de lograr sustentar la capacidad productiva local para generar un *excedente económico*, empleo e ingreso que mejoren la calidad de vida de la población de un territorio.

El Desarrollo Económico Territorial no puede, por tanto, desviar su agenda de atención en estos temas, confundiéndola con la del resto de las acciones requeridas por las distintas políticas de desarrollo social, humano, institucional y político. Esta frecuente confusión de las diferentes agendas o políticas del desarrollo hace que, en ocasiones, se introduzca cierta incertidumbre en torno a los diferentes términos utilizados ya que, en ocasiones, sobre todo al hablar del término más genérico de “Desarrollo Territorial”, algunos autores introducen alusiones y políticas referidas a los ámbitos social, político o institucional, quedando la agenda de lo “Económico” desdibujada o insuficientemente tratada. Esta ha sido, en mi opinión, una de las enseñanzas en la comparación de los materiales docentes utilizados en los diferentes países de actuación del Programa *ConectaDEL* por parte de las entidades social locales en la formación de formadores, diseñadores y operadores de programas de desarrollo económico territorial, en los que

con frecuencia ha habido que insistir en la necesidad de incorporar una atención más detenida a los temas del desarrollo económico, tecnológico y financiero, y no sólo quedarse en una agenda de temas sociales, políticos o institucionales. A veces se olvida que sin una generación de excedente económico en la esfera o dimensión del desarrollo económico, no es posible atender adecuadamente a los requerimientos de las restantes dimensiones del desarrollo social, humano, institucional, cultural y político.

Otra aclaración importante es la de que el término “*Territorial*” hace referencia al traslado (o recuperación) de la toma de decisiones sobre la promoción económica y el empleo a los niveles territoriales (o “subnacionales”), como son los niveles municipal, provincial, departamental o regional. De este modo, la definición de los problemas, circunstancias concretas y actores implicados, puede realizarse de forma más precisa, sin las desventajas que en ello suele incurrir una definición centralista o alejada de los mismos. De este modo, el Desarrollo Económico Territorial no es la simple aplicación de las políticas nacionales en los ámbitos provincial, departamental, regional o municipal. El Desarrollo Económico Territorial requiere que las estrategias sean elaboradas a partir de la movilización y participación activa de los actores territoriales. Por ello se subraya que se trata de un enfoque surgido “desde abajo”, no elaborado “desde arriba” por las instancias centrales del Estado.

Esto es lo que permite comprender la vinculación existente entre los procesos de descentralización política y el despliegue de iniciativas de Desarrollo Económico Territorial, ya que el avance de la descentralización y la elección democrática directa de los respectivos responsables territoriales puede favorecer la existencia de condiciones para la apertura de espacios de concertación entre actores locales, a fin de avanzar en el diseño de propuestas concretas de Desarrollo Económico Territorial.

3. El concepto de Territorio

Como ya he señalado, el concepto de *Territorio* no es solamente el espacio geográfico en el que tienen lugar las actividades económicas o sociales. El territorio es el conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como su medio físico o medioambiente. Se trata de un *sujeto* (o “actor”) fundamental del desarrollo, al incorporar las distintas dimensiones de éste.

Como se trata de mostrar en el Gráfico 1, el punto de partida de cualquier estrategia de desarrollo económico territorial radica en el esfuerzo de movilización y participación de los actores locales que hay que lograr impulsar en un determinado territorio, a fin de fortalecer el *capital social* en el mismo, lo cual requiere actividades de fortalecimiento de los gobiernos locales, el impulso de la cooperación público-privada y la coordinación eficiente de las diferentes instituciones públicas de los niveles central, provincial y municipal, así como entre los distintos departamentos sectoriales (Economía, Industria, Agricultura, Trabajo, Turismo, Interior, etc.), y el fomento de la cultura emprendedora local, con el fin de sentar bases sólidas para los procesos de innovación social y cultural que se plantean de forma integrada en la estrategia que se busca.

Gráfico 1: Dimensiones del Desarrollo Territorial



Sobre esa sólida base del desarrollo institucional, político y cultural, hay que discutir y desplegar actividades orientadas a lograr la diversificación y mejora (o transformación) del *sistema productivo territorial*, según criterios basados en la calidad, la sustentabilidad (ambiental, social y económica) y la diferenciación productiva. Ello requiere acondicionar o completar la dotación de infraestructuras y equipamientos básicos para el desarrollo en el territorio, organizar adecuadamente la oferta de servicios avanzados de apoyo a la producción (servicios de desarrollo empresarial y servicios financieros), sobre todo para la amplia mayoría de microempresas y pymes que componen el tejido empresarial local, involucrar a las entidades financieras con presencia en el territorio, orientar la oferta de conocimiento existente en las entidades universitarias y de investigación y desarrollo según las necesidades identificadas en el sistema productivo local y el conjunto de instituciones públicas y asociaciones territoriales de la sociedad civil, así como insistir en la necesidad de lograr un marco regulatorio, jurídico, fiscal y legal favorables al desarrollo económico en el territorio.

Todo esto debe tener en cuenta que las acciones emprendidas deben incorporar, igualmente, el criterio de sustentabilidad ambiental, el cual debe constituir una apuesta de futuro por un tipo de competitividad empresarial y territorial duradera y dinámica. Ello requiere la valorización del patrimonio natural y cultural local como activos importantes del desarrollo territorial, el fomento de las energías renovables, el uso eficiente de los recursos naturales, entre ellos el agua y la utilización de los materiales, el fomento de la producción ecológica y de la eco-eficiencia productiva (ecología industrial, producción limpia, etc.), así como el impulso de la producción local, las distintas formas de consumo sostenible, la eficiente gestión de los residuos urbanos y rurales, y el fomento de la educación sobre la sustentabilidad entre la ciudadanía, las empresas y los hogares en dicho territorio.

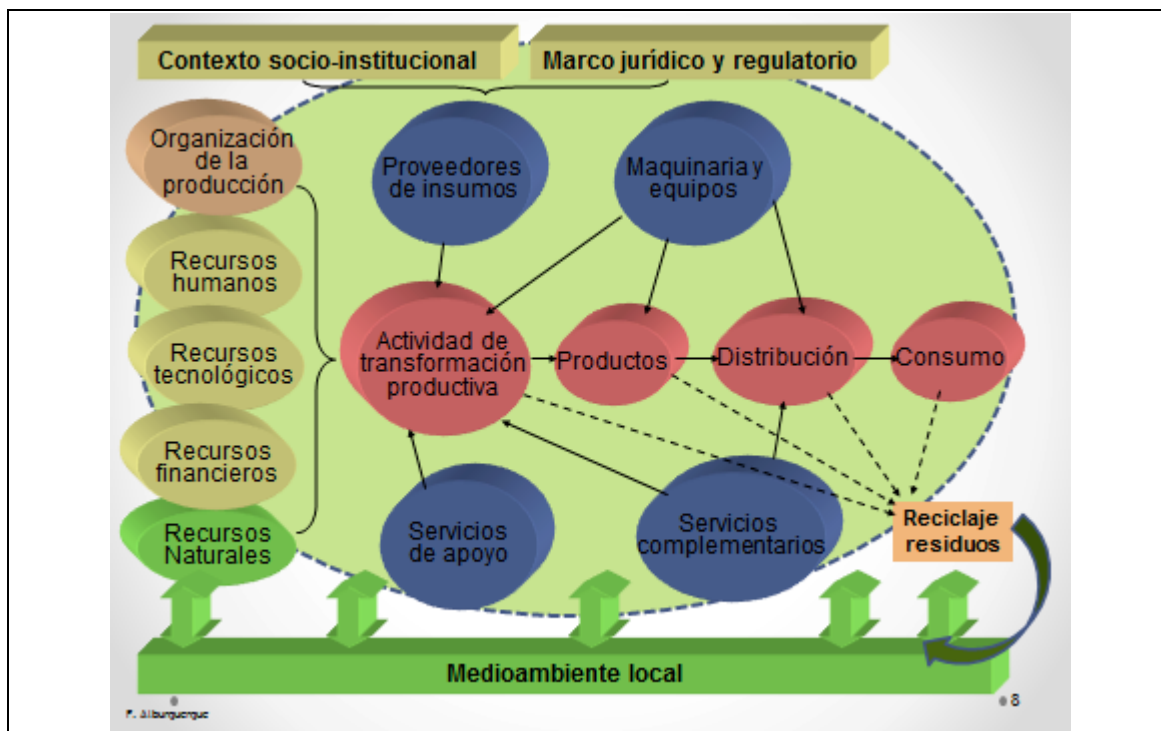
Como antes se señaló, para todo ello será necesario que las diferentes políticas de desarrollo emprendan acciones de mejora en el acceso a la educación, la formación, la nutrición y la salud, tratando de incidir igualmente en la mejora de la distribución del ingreso para la inclusión social y el fortalecimiento del mercado interno, y mejorar la calidad de las relaciones de trabajo, fortaleciendo el papel de la mujer en la sociedad, así como atender a colectivos vulnerables, tratando de fomentar las formas de Economía Social y Solidaria o Cooperativa como parte de las estrategias de desarrollo económico territorial, las cuales no pueden limitarse únicamente a la parte formal de la economía.

Como se aprecia, existe una relación mutua entre todos estos aspectos o dimensiones del desarrollo territorial, aunque es claro que el punto de partida es el desarrollo y movilización política, cultural e institucional en el territorio, y que la base de sustentación para garantizar la obtención de un excedente económico (capaz de sufragar los gastos sociales y *bienes públicos* necesarios) radica en el tándem básico del desarrollo económico sustentable en el territorio, a fin de lograr mantener las inversiones sociales y mejoras laborales e institucionales que requiere el desarrollo, el cual no se limita, como sabemos, a un mero crecimiento económico cuantitativo.

4. Una visión amplia de las cadenas productivas. Entorno sectorial y territorial de empresas. Productividad y Competitividad

El Gráfico 2 trata de representar los diferentes componentes de una cadena productiva genérica, entre los cuales destaca el conjunto de factores productivos utilizados (recursos naturales, recursos humanos, recursos tecnológicos, recursos financieros, y la propia organización de la producción en el territorio).

Gráfico 2: Una visión amplia de la cadena productiva



Todo ello hace posible la actividad productiva, para lo cual se requiere también de determinados insumos (materias primas, maquinaria y equipos, servicios de apoyo y servicios complementarios) a fin de avanzar en las diferentes fases de la transformación del producto, incluyendo posteriormente la distribución, consumo final del producto, y el reciclaje y reutilización de los residuos generados a lo largo de todos los eslabonamientos de dicha cadena productiva.

Se incluye la *organización territorial de la producción* como un factor productivo, siguiendo en este caso la indicación de Alfred Marshall (1890) que criticaba el limitado enfoque sobre este particular de los economistas clásicos (Adam Smith y David Ricardo, fundamentalmente), los cuales se referían únicamente a la “tierra, trabajo y capital”. Por el contrario, la incorporación de los elementos territoriales (actores, agentes, instituciones) ayuda a explicar en gran medida el alcance de la actividad productiva en el mismo.

De este modo, junto al *entorno sectorial* de las empresas, esto es, el conjunto de sus relaciones productivas entre las mismas (proveedores, competidores y clientes), hay que incorporar siempre los elementos del *entorno territorial*, ya que no existe ninguna actividad productiva en el vacío. Entre esos elementos del entorno territorial cabe destacar la base de recursos naturales, agua, energía y materiales (que proporciona el medioambiente local), la formación de recursos humanos y el mercado de trabajo local, el marco jurídico y regulatorio, los aspectos sociales e institucionales territoriales, la investigación y desarrollo para la innovación, las infraestructuras básicas y el sistema financiero (Gráfico 3).

Gráfico 3: Entorno territorial de la empresa



De esta forma, las empresas, en el entorno competitivo se ven condicionadas tanto por la forma como organizan su red o relaciones en el conjunto del sistema productivo territorial, como por la dotación y las características del entorno local (Gráfico 4). En efecto, la pugna competitiva empresarial aparece apoyada por aspectos tales como la naturaleza del mercado de trabajo, el sistema educativo y de formación de los recursos humanos, el sistema de salud, y la creación de una cultura emprendedora territorial. Del mismo modo, otros aspectos del entorno territorial que influyen en la competitividad territorial de forma determinante son la existencia de un sistema territorial de servicios de desarrollo empresarial, la dotación de infraestructuras básicas y medioambientales, el involucramiento del sistema financiero para asegurar el acceso al crédito para las microempresas y pymes, un sistema fiscal favorable para el funcionamiento de este tipo de empresas, y la vinculación entre productores y sistema de conocimiento territorial para conformar un sistema territorial de innovación (I+D+i).

Gráfico 4



Como es bien sabido, la *productividad* es la eficiencia en la utilización de los factores productivos, mientras que la *competitividad* se refiere al logro o mantenimiento de posiciones en los mercados a fin de realizar la venta de los productos. Como se expone en el Gráfico 5, la productividad depende de un conjunto de elementos entre los cuales se citan un buen sistema educativo y de formación de recursos humanos, la dotación de infraestructuras y equipamientos básicos (agua, energía, saneamiento, transportes, telecomunicaciones, etc.), la elección de tecnologías adecuadas, la organización productiva, la calidad de relaciones laborales que asegure el involucramiento de las personas que trabajan en dicha actividad productiva, el acceso al crédito, la cooperación

empresarial y la inclusión de la sustentabilidad ambiental como elemento de innovación en los procesos de producción y consumo.

En suma, la buena vinculación entre los sistema productivo y educativo o de formación profesional y técnica, la cualificación de los recursos humanos, la mejora de la organización productiva territorial y la capacidad territorial innovadora, incluyendo en ello la incorporación de la sustentabilidad ambiental de los procesos productivos y de consumo, son los principales factores de los que depende la productividad.

Por su parte, la competitividad se basa en los elementos explicativos de la productividad, aunque adicionalmente se requiere una buena estrategia de diferenciación de productos basada en la calidad, el diseño y la información de los mercados, la certificación, normalización y marca territorial en los productos, la incorporación de la sustentabilidad ambiental en el proceso de comercialización, transporte y consumo de productos, la entrega a tiempo, y la naturaleza y calidad de los servicios posventa, y entre éstos, la gestión del reciclaje y reutilización de los residuos tras el final de la vida útil de los productos.

Gráfico 5



Como se ha señalado, las empresas no son entes aislados, sino que desarrollan sus actividades formando parte de un entramado más complejo, a través de cadenas de relaciones (o eslabonamientos) de proveedores y clientes que van desde la utilización de materias primas básicas hasta la producción de bienes o servicios finales destinados a los mercados. Asimismo, acabamos de insistir en que la productividad y la competitividad dependen de la calidad de las relaciones de la cadena productiva y de las características del entorno territorial donde se localizan sus elementos.

Esta visión en términos de cadenas productivas ofrece ventajas sustantivas, ya que:

- Permite identificar los eslabonamientos productivos susceptibles de innovación y la necesidad de atender nuevas actividades y empleos para incorporar elementos de diferenciación en la cadena productiva;
- Hace posible el seguimiento y control de calidad a lo largo de la cadena productiva;
- Incorpora una visión estratégica e integrada, que facilita la toma de decisiones de política de desarrollo económico y empleo local.

Asimismo, este enfoque sugiere el tránsito desde las estrategias empresariales basadas en la reducción de costes y ampliación de escala hacia las estrategias basadas en la mejora de la calidad, la diferenciación y la sustentabilidad ambiental de los productos. Estas últimas requieren una gestión empresarial orientada por la cooperación y la búsqueda de alianzas estratégicas con los demás actores clave en el territorio. Esto conlleva el despliegue de estrategias de coordinación a través de convenios entre diferentes actores situados en los distintos eslabones de la cadena productiva y las instituciones que la integran desde la visión amplia que se ha sugerido de la misma.

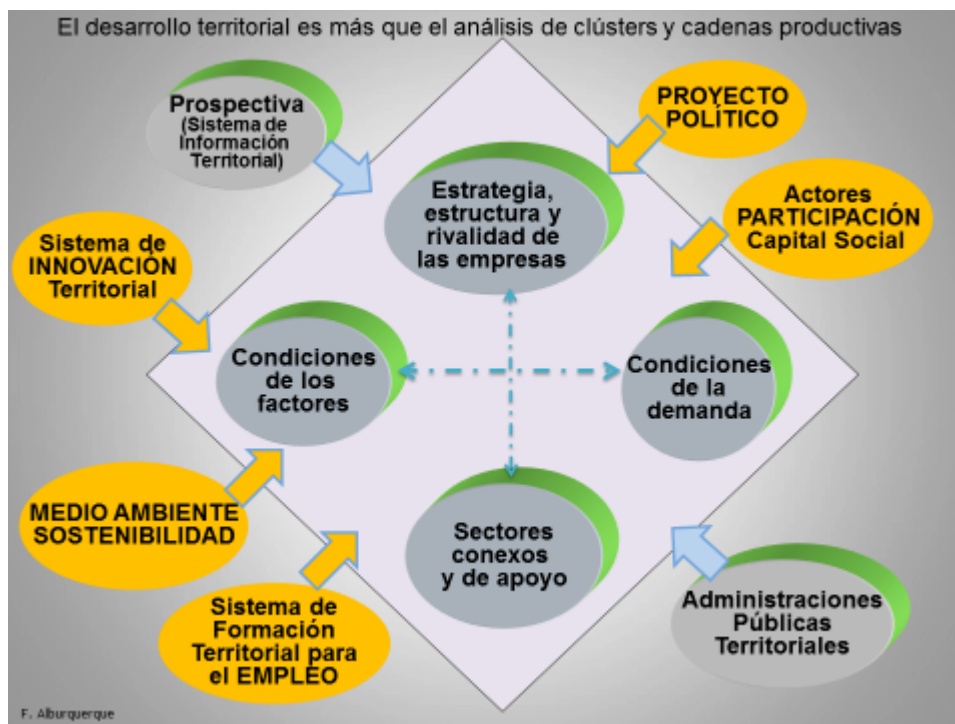
La proximidad y la identidad territorial facilitan estas estrategias de articulación o coordinación de actores relacionados en las cadenas productivas y ámbitos territoriales. De este modo, en las iniciativas más exitosas de desarrollo territorial se subraya la importancia de los procesos de “cuádruple hélice”, esto es, con participación del Sector Público, Sector privado empresarial, Sector de Conocimiento y Sociedad Civil o Ciudadanía.

5. El concepto de competitividad sistémica territorial. El análisis territorial es algo más que el análisis de clústeres

Como se aprecia en el Gráfico 6, el “diamante competitivo” de Michael Porter (1991) resume un conjunto de aspectos determinantes básicos de la competitividad (estrategia, estructura y rivalidad de las empresas, condiciones de los factores, condiciones de la demanda, y sectores conexos y de apoyo), a los cuales añade el gobierno (administraciones públicas) y la casualidad¹.

¹ En el gráfico he sustituido el término “Gobierno” por el de Administraciones Públicas, y el término “Casualidad” por el de Prospectiva, ya que su ausencia explica en muchas ocasiones la existencia de fenómenos “casuales”.

Gráfico 6

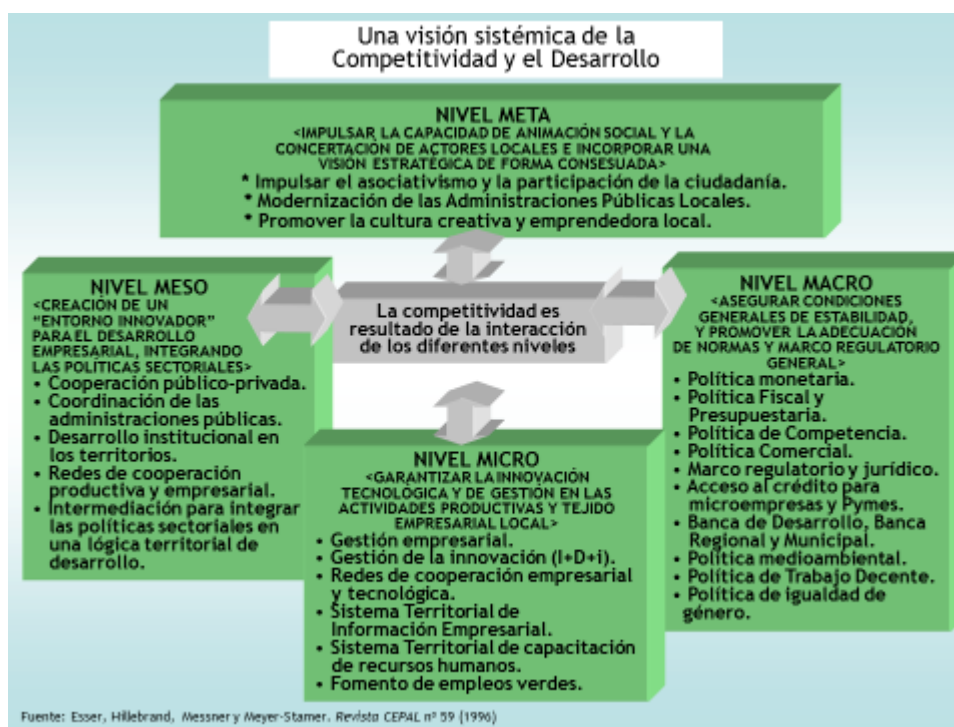


Junto a estos factores explicativos, el enfoque del desarrollo territorial incorpora, además, el sistema político e institucional del territorio, la movilización y participación de los actores territoriales, el sistema territorial de formación de recursos humanos, el sistema territorial de innovación, y el medioambiente y la sostenibilidad, todos ellos aspectos sustantivos que inciden en la formación de condiciones de eficiencia productiva y de competitividad en un determinado territorio.

Ello nos lleva de la mano al concepto de “competitividad sistémica” elaborado por el Instituto Alemán de Desarrollo y que ofrece una explicación bastante más completa del término, alcance y objetivos de la competitividad. El Gráfico 7 ofrece una visión sistémica de la competitividad y el desarrollo económico y social. La idea principal del Gráfico 7 es que el logro de la competitividad es resultado de la interacción de cuatro niveles básicos: meta, micro, meso y macro.

El nivel *meta* se refiere al impulso de la capacidad de animación social y la concertación de actores locales, a fin de incorporar una estrategia territorial consensuada. Para ello se requiere impulsar el asociativismo y la participación efectiva de la ciudadanía en el territorio, avanzar en la modernización de las administraciones públicas locales e incorporar una gestión pública innovadora, y promover la cultura creativa y emprendedora local, entre otros aspectos sustantivos.

Gráfico 7



El nivel *micro* se refiere a las actividades encaminadas a garantizar la incorporación de innovaciones tecnológicas, ambientales, organizativas y de gestión en las actividades productivas y tejido de empresas locales. Entre estas actividades se cuentan la gestión empresarial, la gestión de la innovación, la creación de redes de cooperación empresarial y tecnológica, la constitución de un sistema territorial de formación de recursos humanos, y la vinculación entre sistema productivo empresarial, sistema público institucional y sector de conocimiento, para conformar un sistema territorial de innovación.

Por su parte, el nivel *meso* se refiere a la necesidad de intermediar para crear un entorno territorial favorable a las innovaciones, integrando de ese modo las políticas sectoriales según las directrices de las correspondientes estrategias territoriales. Figuran entre las actividades de este nivel meso el aliento de la cooperación público privada, la coordinación institucional eficiente entre los diferentes niveles de las administraciones públicas y entre los distintos departamentos de las mismas, el fomento de redes de cooperación empresarial, y la creación de instituciones compartidas para la gestión y gobernanza de las estrategias territoriales (agencias de desarrollo económico local, agencias de empleo, pactos y acuerdos territoriales por el desarrollo, el empleo y el medioambiente local, entre otras).

Finalmente, el nivel *macro* se refiere al aseguramiento de las condiciones generales de estabilidad de la economía y la adecuación de normas y marco regulatorio general apropiado para el desarrollo en los diferentes territorios de un país. Cabe citar en este caso, el conjunto de políticas públicas como las políticas monetaria, fiscal, presupuestaria, comercial y de competencia, laboral, y medioambiental, además del

acceso al crédito (banca de desarrollo regional y territorial), o la política de igualdad de género, entre otras.

Como se aprecia, desde este enfoque sistémico la competitividad sólo tiene sentido dentro de una estrategia de transformación social. Y como tal, la política de desarrollo nacional debe incorporar una política de fomento del desarrollo territorial, lo que implica un esfuerzo importante de coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles (vertical y horizontal) de las administraciones públicas (Central, Provincial y Municipal), así como una cooperación entre actores públicos y privados desde cada territorio, tratando de seguir la orientación citada en el modelo de “cuádruple hélice” en los territorios.

6. El enfoque interactivo de la innovación

La mejora de la coordinación institucional entre los distintos niveles territoriales de las administraciones públicas es una condición necesaria para avanzar en el enfoque del desarrollo territorial. Sin embargo, no es condición suficiente. Se precisa impulsar una movilización territorial de actores, a fin de avanzar en la elaboración de iniciativas o estrategias de desarrollo económico innovador en el territorio.

Gráfico 8



El enfoque tradicional del desarrollo suele hacer depender éste de la existencia de recursos financieros. Sin embargo, la disponibilidad de los recursos financieros no es suficiente. A veces estos recursos se destinan a aplicaciones especulativas o no productivas. La orientación de los recursos financieros a la inversión productiva y el empleo depende de otros factores básicos, entre los que destaca la capacidad para introducir innovaciones productivas y ambientales al interior del tejido empresarial en cada ámbito territorial.

Cuando utilizamos la expresión de innovaciones productivas nos referimos no únicamente a las innovaciones tecnológicas de producto o proceso. Se incluyen también –según el enfoque sistémico incorporado– las innovaciones medioambientales, así como las innovaciones de gestión y organización y las innovaciones sociales, laborales e institucionales (Gráfico 8).

Igualmente, es necesario superar una cierta tradición de análisis en el cual los fenómenos urbanos no siempre se tratan de forma vinculada a los fenómenos y circunstancias rurales. Es indudable que existen circunstancias específicas que caracterizan a la población rural y la población urbana, sin embargo, a la hora de pensar en las estrategias de desarrollo territorial es preciso insistir en que no es posible tratar el funcionamiento de las ciudades o núcleos urbanos sin las aportaciones (insumos, recursos, servicios, etc.) que realiza el medio rural circundante, del mismo modo que carece de sentido tratar el desarrollo rural sin considerar el papel importante que desempeñan las ciudades de su entorno, de las cuales se dotan de insumos, maquinaria, y servicios, entre otros factores (Gráfico 9).

Gráfico 9



Por otra parte, como ya se ha señalado, el Desarrollo Económico Territorial toma como unidad de actuación el territorio y no la empresa o el sector. Esta aproximación territorial es necesaria para contemplar temas relevantes del desarrollo como son:

- El fortalecimiento del tejido productivo local y la incorporación de innovaciones tecnológicas, organizativas, institucionales y medioambientales en el tejido empresarial y en el contexto social, institucional, cultural y político del territorio.
- La valorización del medio natural y patrimonio cultural local como elementos fundamentales de diferenciación e identidad territorial.
- La formación de recursos humanos según las necesidades de las diferentes estrategias territoriales (provinciales o municipales) consensuadas por los actores.
- La importancia del enfoque basado en la Investigación Acción Participativa a partir de los problemas concretos de los actores locales y territorios².
- La racionalización del modelo energético actual, a fin de impulsar desde los distintos territorios, las energías renovables, el ahorro de energía, agua, recursos y materiales.

De este modo, la incorporación de innovaciones productivas y ambientales no depende exclusivamente del resultado de la investigación y desarrollo (I+D) de las grandes empresas, ni del avance de la Ciencia y Tecnología (C&T) básicas. Para asegurar la incorporación de innovaciones es necesario lograr la vinculación entre el “sector de conocimiento” *codificado* y el sector productivo territorial (y con los encargados de suministrar los bienes y servicios básicos), los cuales poseen conocimiento *tácito*. De ahí la importancia de la intermediación para alcanzar estas vinculaciones entre el “sector de conocimiento” y los actores productivos territoriales. Esto es lo que se quiere simbolizar con la expresión: I+D+i.

El desarrollo territorial no puede, por tanto, implantarse desde arriba, ni desde una instancia externa. El desarrollo territorial depende esencialmente de un esfuerzo de articulación y coordinación interinstitucional, y de cooperación entre los diferentes actores territoriales e institucionales, con el fin de compartir un enfoque de desarrollo integrado, para el diseño de estrategias basadas en el fortalecimiento y diversificación de la base productiva y de empleo de cada ámbito territorial. Esto implica actuaciones en las dimensiones social, cultural e institucional tanto en el nivel local (municipal y provincial) como nacional o central.

² En el Capítulo 2 se amplía la alusión a la investigación acción participativa como parte del enfoque pedagógico del Desarrollo Económico Territorial.

7. Importancia de las políticas activas de empleo, trabajo decente y empleos verdes

La reducción del desarrollo económico a un mero proceso de crecimiento económico incorpora el supuesto de que éste último lleva consigo la creación automática de puestos de trabajo y con ello, la disminución de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de la gente. No hay evidencia empírica de esto. Incluso desde la década de 1970 se viene cuestionando el tipo de crecimiento económico cuantitativo de carácter indefinido que se persigue, el cual no es posible desde una perspectiva sustentable, dadas las limitaciones del planeta.

En una fase de desarrollo histórico como la actual, en la cual el crecimiento económico se basa, en buena medida, en una intensiva utilización de maquinaria y tecnología con reducido uso de mano de obra y fuerte eliminación de antiguos empleos, la destrucción neta de empleo suele coexistir con procesos de crecimiento económico. No obstante, las políticas de empleo planteadas a nivel genérico suelen recurrir al anterior supuesto, adoptando así un carácter *pasivo* o dependiente de las políticas de crecimiento económico.

Sin embargo las políticas de empleo, para ser eficaces, deben plantearse territorialmente, esto es, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada ámbito territorial en lo relativo a la oferta y demanda de trabajo. El mercado de trabajo es un hecho territorial, no genérico, de ahí la necesidad de incursionar en las políticas activas de empleo. En efecto, la promoción de nuevas oportunidades productivas debe estar acompañada de actividades de capacitación adecuada de los recursos humanos para asegurar que los mismos puedan aprovechar o capturar esas oportunidades. Por ello las Agencias de Desarrollo Local deben fortalecerse (o vincularse) con Agencias u Oficinas Territoriales de Empleo.

La construcción de un sistema territorial de capacitación de recursos humanos para el empleo es un elemento necesario en las estrategias de Desarrollo Económico Territorial. Desde los diferentes territorios hay que abrir espacios de cooperación público-privada con el fin de orientar la oferta de capacitación según los requerimientos territoriales.

No hay que olvidar que la calidad de los recursos humanos es una pieza fundamental en la competitividad dinámica. Igualmente, la necesidad de una reestructuración productiva de carácter sustentable ambientalmente requiere la formación de “*empleos verdes*”, como parte sustantiva de las políticas activas de empleo.

La *Iniciativa sobre Empleos Verdes* es una asociación establecida en 2007 entre el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo y la Conferencia Sindical Internacional. La Organización Internacional de Empleadores se adhirió en 2008. Su objetivo es movilizar a gobiernos, empleadores y trabajadores a fin de promover el diálogo en torno a las oportunidades que ofrecen las políticas y programas que conduzcan a una economía con empleos verdes y trabajo decente.

Estas organizaciones definen los empleos verdes como aquellas actividades que reducen el impacto ambiental de las empresas y sectores económicos hasta alcanzar niveles de sostenibilidad ambiental. Son empleos que ayudan a: (i) reducir el consumo de energía, materias primas y agua mediante estrategias eficientes; (ii) reducir las emisiones de

gases de efecto invernadero; (iii) disminuir o evitar los desechos y contaminación; y (iv) proteger y restablecer los ecosistemas y la biodiversidad.

Por su parte, el concepto de “*Trabajo Decente*” difundido por la Organización Internacional del Trabajo se refiere a la generación de empleo de calidad y con ingresos suficientes y seguros; la inclusión de protección social, asegurando la atención a la salud y las necesidades básicas para la unidad familiar; la existencia de diálogo social, que permita a los actores una participación efectiva en las empresas; y el respeto a los derechos humanos en el trabajo (seguridad, tiempo libre, no discriminación de género, raza o religión, dignidad, respeto).

La mejora de la protección social, el diálogo social y el reconocimiento de los derechos fundamentales en el trabajo aseguran en mayor medida el involucramiento de trabajadores/as, e interactúan de forma positiva con la calidad del empleo y la generación de ingresos. De este modo, el “trabajo decente”, como señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es un componente importante del incremento de la productividad y la competitividad empresarial y territorial.

8. La crisis financiera internacional y los escenarios de futuro para el Desarrollo Económico Territorial

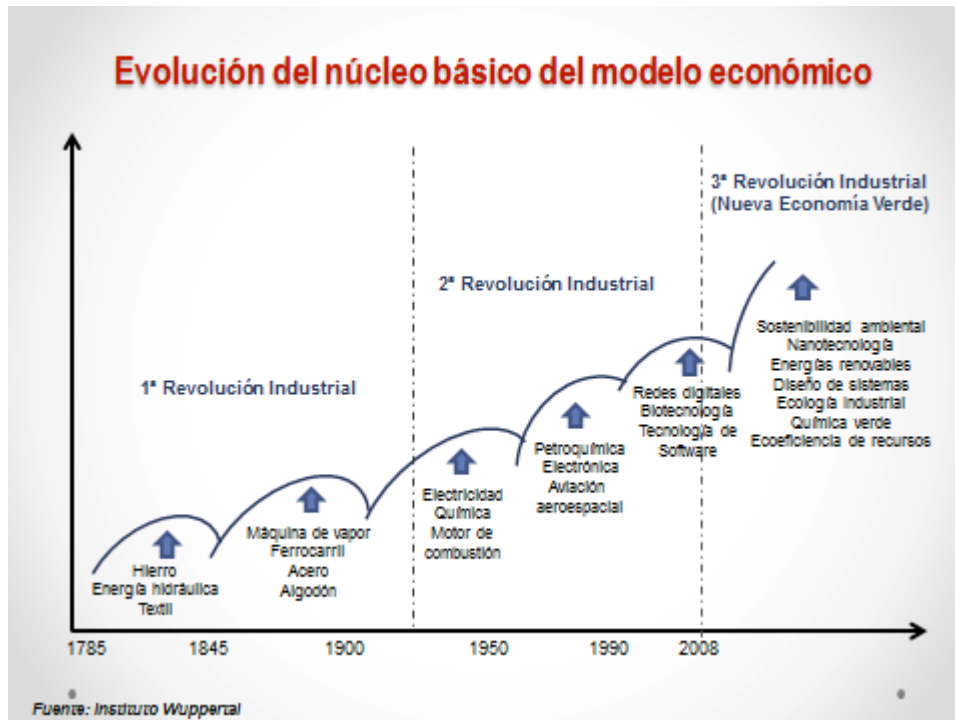
La actual crisis financiera internacional ha venido a subrayar la imperiosa necesidad de:

- La regulación de los movimientos especulativos a nivel internacional y la necesidad de eliminar los “paraísos fiscales”.
- Una mayor atención a las políticas orientadas a incrementar la eficiencia productiva y organizativa de la economía real en los distintos ámbitos territoriales.
- Una visión prospectiva sobre el modelo energético y los circuitos de producción y consumo desde la lógica de la sustentabilidad ambiental.

Como se ha dicho reiteradamente, la mejora de la eficiencia productiva requiere de instituciones capaces de impulsar la potencialidad de desarrollo de los diferentes territorios, contando para ello con la cooperación de los actores locales, públicos, privados y comunitarios, así como la coordinación de las diferentes administraciones públicas.

Como señala Jeremy Rifkin (2011), la actual crisis internacional no es sólo una crisis financiera. Es, sobre todo, una crisis energética y productiva. Nos encontramos ante una fase de cambios fundamentales debidos al agotamiento del modelo energético basado en la utilización intensiva de combustibles fósiles. Un recordatorio sobre la dinámica cíclica del capitalismo ayuda a comprender las principales tendencias de cambio de la economía internacional actual. El Gráfico 10 muestra la evolución del núcleo básico del modelo económico vigente.

Gráfico 10



En la fase actual, que Rifkin denomina *Tercera Revolución Industrial*, la sostenibilidad ambiental, la nanotecnología, las energías renovables, el diseño de sistemas, la ecología industrial, el desarrollo de aplicaciones de la química verde y la implantación creciente de la ecoeficiencia de recursos y procesos productivos son elementos básicos.

Las formas de producción y consumo basadas en el uso intensivo de materiales y energía pudieron llevarse a cabo hasta ahora gracias al mantenimiento de un precio del petróleo a la baja en términos reales durante un siglo, y a la externalización de los costes sociales y ambientales provocados por dichas actividades productivas, las cuales recaen sobre el conjunto de la ciudadanía.

Según Rifkin (2011), la brusca subida de los precios del petróleo en la primera década del siglo XXI (desde 24 dólares/barril en 2001 a 147 dólares/barril en 2008), marca el inicio del fin de la era de los combustibles fósiles. Dicha subida se trasladó al resto de los artículos básicos en los cuales el petróleo es un insumo estratégico. En efecto, el petróleo forma parte de los insumos básicos de numerosas cadenas productivas como la industria química y petroquímica (fertilizantes, pesticidas, plásticos, etc.), la industria de la construcción, la industria del cemento, la producción agraria y la producción de alimentos, la industria del transporte y del automóvil, la industria farmacéutica, la industria textil, la industria eléctrica (calefacción, iluminación), la industria metalmeccánica, etc. El petróleo es, por tanto, un insumo estratégico en la actual civilización dependiente de los combustibles fósiles. Además, en un mundo en el cual el 40% de la población humana vive con menos de dos dólares por día, las variaciones de los precios de los productos básicos implican riesgos muy elevados.

El colapso financiero de 2008 desencadenado en EEUU y extendido posteriormente al Sur de la Unión Europea, vino a sumarse a esta situación de agotamiento del modelo energético basado en el petróleo y los otros combustibles fósiles. Para Rifkin, sin embargo, no se trata de fenómenos independientes. La burbuja financiera y el aumento del déficit público guardan relación con la decadencia de la era del petróleo. De modo que las políticas que siguen enfrentando la crisis actual como si sólo se tratara de un tema financiero, no están llegando a la verdadera raíz de la misma. En 2008 se habían alcanzado ya los límites del tipo de crecimiento económico dependiente del petróleo y otros combustibles fósiles. Se trata del final de la Segunda Revolución Industrial y de la era del petróleo en la que se basó la misma. Por ello se señala que la crisis actual no es sólo una crisis financiera. Es también, una crisis industrial.

Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE) el techo de la *producción global de petróleo* se produjo en 2006, al llegar a los 70 millones de barriles diarios. Según la AIE, para mantener la producción de petróleo a un ritmo constante próximo a esa cifra es necesario incrementar de forma muy importante las inversiones durante los próximos años, a fin de continuar bombeando el petróleo que queda en los pozos existentes y que resulta cada vez más difícil (y más caro) de extraer. Asimismo, habría que perforar los yacimientos de menor rendimiento o de peor crudo ya existentes, y realizar nuevas prospecciones, cada vez más complicadas, ya que el crudo recuperable del planeta es cada vez más escaso, llevando consigo –además– su extracción riesgos de contaminación ambiental mucho más elevados, como se mostró en el accidente ocurrido en el Golfo de México, en abril de 2010, debido a la explosión y derrumbe de la plataforma petrolera de la Compañía *British Petroleum*, a 80 km de la costa de Luisiana. Hay que recordar, además, que el techo del *petróleo disponible por habitante* (esto es, haciendo el supuesto de que todos pudieran consumir lo mismo) se registró bastantes años atrás, en 1979. Y es que, aunque desde ese momento ha habido nuevos descubrimientos de pozos petrolíferos, la población mundial ha crecido con mayor rapidez.

El importante crecimiento de las economías de los “países emergentes” (China, Brasil, Rusia, India, Sudáfrica) ha venido a incrementar, además, la presión de la demanda sobre las reservas de crudo existentes, impulsando el precio del petróleo al alza. Existe, pues, una relación entre el incremento de la producción económica y el aumento de los precios del petróleo. Todo esto supone que la tensión hacia el incremento del precio del petróleo, debido al elevado ritmo de crecimiento económico de los países emergentes, seguirá en estos próximos años, lo que impulsará un nuevo aumento de los precios de los demás bienes y servicios, agudizando el desplome del poder adquisitivo general y llevando a la economía mundial cerca del colapso. Cada nuevo esfuerzo por recuperar el crecimiento económico de la pasada década tenderá a detenerse debido a la subida del petróleo. Esta es la situación a la que Rifkin se refiere cuando habla del final de una era.

Las actividades especulativas en los mercados de futuro del petróleo y los alimentos agudizan esta situación, aunque no son la explicación principal del problema. Además, esta presión que ejerce la creciente demanda agregada de petróleo sobre unas reservas menguantes se ve agravada por el aumento de la agitación política en Oriente Medio, Ucrania y Oriente Próximo, todo lo cual dibuja un escenario grave de inestabilidad política y aumento del precio del crudo. No cabe, pues, otra opción razonable que la de intensificar la búsqueda de otro sistema energético y modelo industrial, buscando las

formas de ahorro de energía y materiales en los procesos productivos y productos, y retomando la apuesta por las energías renovables.

El acercamiento de los lugares de producción y consumo de bienes y servicios debe ser, igualmente, otro de los criterios a contemplar, a fin de reducir el importante impacto en CO₂ que implica hoy día el transporte y el comercio a larga distancia. Tal como señala la *Fundación para la Nueva Economía*³, en 2004 el Reino Unido importó de Alemania 1,5 millones de kilos de patatas, a la vez que exportó a Alemania igualmente 1,5 millones de kilos de patatas. Del mismo modo, importó de Francia 10,2 millones de kilos de leche y nata, y exportó a ese país 9,9 millones de kilos de leche y nata. En ese mismo año el Reino Unido importó 17,2 millones de kilos de galletas recubiertas de chocolate y exportó 17,6 millones de kilos del mismo tipo de galletas. Importó cerveza por valor de 310 millones de libras esterlinas y exportó cerveza por valor de 313 millones de libras esterlinas. El Reino Unido importó en 2004 hasta 44.000 toneladas de porciones de pollo deshuesado y congelado, a la vez que exportó 51.000 toneladas de ese mismo producto. Todos estos datos pueden ser buenos para el comercio internacional, pero no lo son necesariamente para las personas ni, desde luego, para el planeta (Pigem, 2009).

Este es un escenario que las estrategias de Desarrollo Económico Territorial deben contemplar con la mayor atención ya que las energías renovables no exigen grandes instalaciones centralizadas de producción energética sino proyectos de abastecimiento territorial de energía, utilizando para ello las diversas modalidades de fuentes de energía renovable (solar, eólica, biomasa, entre otras).

Para Rifkin (2011) los pilares de la Tercera Revolución Industrial son la transición hacia las energías renovables; la transformación de los edificios en microcentrales eléctricas que aprovechen las energías renovables; el despliegue de la tecnología del hidrógeno y de otros sistemas de almacenaje energético en los edificios y la red de infraestructuras, a fin de acumular las energías renovables, que son de flujo intermitente; el uso de la tecnología de Internet para transformar la red eléctrica en una interred de energía compartida; y la transición de la actual flota de transportes hacia vehículos de motor eléctrico con alimentación desde la red o mediante pilas de combustible.

La no incorporación de este elemental ejercicio de prospectiva estratégica puede condenar, pues, el diseño de estrategias de desarrollo económico territorial a un limitado alcance. Hay que hacer notar, además, que la organización jerárquica y vertical de la sociedad que ha caracterizado buena parte de la vida social, económica y política de la revolución industrial basada en los combustibles fósiles, está cediendo terreno ante las relaciones más horizontales, distribuidas y colaborativas de la era industrial verde emergente.

³ www.stro-ca.org/es

9. Conclusiones: rasgos básicos del enfoque del Desarrollo Económico Territorial

Como vemos, el análisis de la realidad no puede reducirse únicamente a la habitual visión basada en agregados macroeconómicos, la cual constituye una visión demasiado superficial y simplificada de la realidad socioeconómica. Es preciso incorporar un enfoque que tenga en cuenta la diversidad y la heterogeneidad de la economía y la sociedad desde sus diferentes ámbitos territoriales y dimensiones del desarrollo.

Asimismo, la eficacia de las *políticas públicas* obliga a una adecuación de las mismas a los diferentes contextos o situaciones territoriales ya que las políticas de carácter centralista y genérico son insuficientes. Se requiere un planteamiento transversal y un enfoque integral, capaz de superar las limitaciones de los enfoques sectoriales. Todas las actividades económicas en la práctica incorporan insumos procedentes de diferentes ramas o sectores productivos y son, por consiguiente, multisectoriales.

La producción agraria, por ejemplo, requiere semillas, tierra, agua, energía solar y otros insumos primarios, así como maquinaria y medios de transporte procedentes del sector industrial, y servicios de transporte, distribución y servicios financieros, entre otros. No resulta posible comprender la magnitud de dicha actividad de forma parcelaria o sectorial. Se requiere un análisis que destaque los eslabonamientos existentes en los respectivos *sistemas productivos territoriales*, así como los rasgos del ecosistema medioambiental correspondiente, todo lo cual posee una expresión territorial concreta junto a las vinculaciones productivas, tecnológicas, ambientales, comerciales, sociales, y financieras existentes entre los diferentes actores y componentes que forman parte de dichos procesos productivos.

Las estadísticas sectoriales no incorporan la interconexión existente en las actividades económicas reales, las cuales poseen una vinculación territorial, económica y medioambiental. Se requiere, por tanto, identificar los *sistemas productivos territoriales*, los cuales están compuestos de redes empresariales, cadenas productivas (o clústeres), en determinados entornos territoriales e institucionales, con una dotación de infraestructuras, equipamientos, servicios, y un contexto social y cultural que puede ser favorable (o no) al desarrollo económico territorial sustentable.

Así pues, podemos esbozar entre los rasgos principales del Enfoque del Desarrollo Económico Territorial los siguientes:

- Se trata de una aproximación territorial y no sólo sectorial o agregada, que promueve la *construcción social del territorio*, esto es, la creación de redes, instituciones y capital social para sustentar los acuerdos que necesita la estrategia local. Esto implica valorizar adecuadamente las infraestructuras *intangibles* para facilitar la difusión de conocimientos.
- Destaca la *participación de los actores locales* en la elaboración de las estrategias locales, poniendo un énfasis fundamental en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas, y en la incorporación de innovaciones productivas, de gestión, socio-institucionales y ambientales en el tejido productivo y empresarial local.
- Considera clave las microempresas, pymes, cooperativas y pequeñas unidades de producción rural, así como la totalidad de la economía territorial, tanto formal como informal. En ese análisis es muy importante la identificación de los

sistemas productivos territoriales, los mercados locales de empleo y el contexto socio-institucional y medioambiental respectivo.

- Debe dotarse de una *visión estratégica* para el cambio del modelo productivo y de consumo en la actual transición hacia una Economía Verde.

Todo ello implica el despliegue de estrategias pro-activas para la *construcción de entornos territoriales favorables* a la incorporación de las innovaciones con el fin de:

- Estimular la acumulación y difusión de conocimientos tecnológicos y ambientales apropiados al perfil productivo y social de cada territorio;
- Facilitar la vinculación entre el tejido local de empresas y la oferta territorial de conocimientos y asistencia técnica;
- Orientar el sistema educativo y de formación profesional según las necesidades locales y el perfil territorial;
- Fomentar desde la escuela la capacidad creativa;
- Alentar la formación de redes y cooperación entre actores públicos y privados (empresas e instituciones);
- Construir instituciones eficaces para la promoción del desarrollo productivo, la innovación y la creación de empleo de calidad; y
- Promover la cultura, la participación y la identidad territorial.

El enfoque del *Desarrollo Económico Territorial* se aleja, pues, del nivel agregado de la macroeconomía convencional y se basa en: (i) el abandono de las actitudes pasivas, dependientes de las ayudas o subsidios; (ii) la movilización y participación de los actores territoriales; y (iii) la convicción del esfuerzo y decisión propios para concertar territorialmente las estrategias de desarrollo a seguir. Ello requiere, desde luego, instrumentos de intermediación desde los territorios como las Agencias de Desarrollo Económico Local u otros mecanismos de *gobernanza*, vinculándose igualmente con las Oficinas o Agencias Territoriales de Empleo, a fin de que el diseño de las políticas activas de empleo respondan a las posibilidades y oportunidades del propio territorio.

BIBLIOGRAFÍA

Alburquerque, Francisco y Dini, Marco (2008): *Guía de Aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo territorial*, FOMIN, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.

Alburquerque, Francisco (2008): *Manual para Promotores en Desarrollo Económico Local y Empleo*. Organización Internacional del Trabajo. Centro Internacional de Formación. Turín, Italia.

_____ (2008): *Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente*. Revista ARBOR, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, julio-agosto.

Alburquerque, Francisco (2004): *Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina*. Revista de la Cepal, nº 82, abril.

Esser, K.; Hillebrand, W.; Messner, D. y Meyer-Stamer, J: “Competitividad sistémica: nuevos desafíos para las empresas y la política”, *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, Agosto 1996.

Jacobs, M.: *La economía verde. Medio Ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro*. Barcelona, 1996.

Marshall, Alfred (1890): *Principios de Economía Política*.

Pigem, Jordi (2009): *Buena crisis. Hacia un mundo post-materialista*.

Porter, Michael (1991): *La ventaja competitiva de las naciones*.

Porter, M y Van der Linde, C: “Verdes y competitivos. Acabar con la disyuntiva”, en Porter, M: *Ser competitivo. Nuevas aportaciones y conclusiones*, Bilbao, 1999,

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): *Empleos Verdes. Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible con bajas emisiones de carbono*. PNUMA, OIT, OIE, CSI, Septiembre 2008, www.pnuma.org

Rifkin, Jeremy (2011): *La Tercera Revolución Industrial*.

Vázquez Barquero, Antonio: *Política económica local*, Madrid, 1993.